



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA DE VISITA

Siendo las diez horas del día 27 mes de noviembre del año 2023, se constituyeron en las instalaciones de Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, ubicadas en Av. Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del progreso, San Felipe del progreso, Estado de México, la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, Subdirectora de Administración y Finanzas, quien se identifica con gafete credencial con clave de servidor público no. 00839137 (Anexo 1) adscrita al Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso; el C. Antonio de Jesús Gutiérrez Hernández en representación de la empresa GEOID, S. de R.L. de C.V.; el C. Héctor Martínez Hernández en representación de la empresa IGeo Soluciones, S.A. de C.V.; y el C. Jorge Ángel Sánchez Martínez como persona física y no contando con representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de efectuar la visita conforme a lo previsto en el numeral 19 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del citado numeral, la visita será video grabada por lo cual se comunica a los asistentes.

ANTECEDENTES

La presente visita se lleva a cabo en la fecha y horario que han quedado mencionados al inicio de la presente, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento no. TESSFP-IR-003-2023, comunicando a las empresas: GEOID, S. de R.L. de C.V, IGeo Soluciones, S.A. de C.V. y Jorge Ángel Sánchez Martínez como persona física.

Mediante oficio número 228C2201000600L/0633/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, (**Anexo 3**) la M. en A. Vanessa Mondragón Nava, en su carácter de Subdirectora de Administración y Finanzas, solicitó la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría para testificar el desahogo de la presente visita.

Con oficio número 21801001A/2504/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023 (**Anexo 4**), la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, en su carácter de Directora General de Control Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, comunica que, derivado de la carga de trabajo no cuenta con personal por lo que excusa su participación en dicho acto. Con base a lo anterior se procede a hacer constar los siguientes:

HECHOS

Al inicio de la visita la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido y responsable del acto, solicitó a los asistentes se registren en el formato que al efecto se elaboró, asentando sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan (Anexo 5).

Contando con la participación de las empresas GEOID, S. de R.L. de C.V, IGeo Soluciones, S.A. de C.V. y Jorge Ángel Sánchez Martínez como persona física se continúa con el acto.

Enseguida la M. en A. Vanessa Mondragón Nava, mencionó a los asistentes que la presente visita tiene como propósito llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Invitación Restringida no. TESSFP-IR-003-2023 referente al DESARROLLO DEL **“SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS ESCOLARES PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO. “SISETESSFP”**”.

Acto seguido se procedió a desahogar los puntos motivo de la visita en los siguientes términos:





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Se procederá a la lectura de cada uno de los cuestionamientos de los proveedores a los cuales se les dará contestación para la resolución de dudas para posteriormente llevar a cabo el Acto de presentación y apertura de propuestas según fechas fijadas en las bases.

La Mtra. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido, pregunta si hay algún comentario por alguno de los participantes al acto y no habiendo ningún comentario por parte de los participantes se continúa con el desahogo de la visita.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, le informó a los oferentes; el C. Antonio de Jesús Gutiérrez Hernández en representación de la empresa GEOID, S. de R.L. de C.V.; el C. Héctor Martínez Hernández en representación de la empresa IGeo Soluciones, S.A. de C.V.; y el C. Jorge Ángel Sánchez Martínez como persona física, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

No habiendo más comentarios por parte de los presentes.

La visita motivo de la presente minuta se concluyó a las diez horas con doce minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Secretaría de la Contraloría

El _____, adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con el cargo de Auditor Financiero de la SECOGEM, verificó que en la presente visita se realizó el cumplimiento al “Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

Firma

No asiste según oficio no.
21801001 A/2504/2023

C. _____

Representante de la Secretaría de la Contraloría
del Gobierno del Estado de México.

Por la Unidad Administrativa

Mtra. Vanessa Mondragón Nava
Subdirectora de Administración y Finanzas
Tecnológico de Estudios Superiores
de San Felipe del Progreso





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO




EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN


Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios superiores
de San Felipe del Progreso

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**


Por las Persona Físicas o Jurídico Colectivas



**C. Antonio de Jesús Gutiérrez Hernández
en representación de la empresa
GEOID, S. de R.L. de C.V.**



**C. Héctor Martínez Hernández
en representación de la empresa
IGeo Soluciones, S.A. de C.V.**



**C. Jorge Ángel Sánchez Martínez
Persona Física**

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de visita efectuada el 27 de noviembre de 2023.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA VISITA
APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA
PARA EL DESARROLLO DEL “SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS ESCOLARES
PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO.
“SISETESSFP” NO TESSFP-IR-003-2023**

DEPENDENCIA: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LUGAR Y FECHA DE VISITA: AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N, EJIDO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50640., A 04 DE DICIEMBRE DE 2023.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M.A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

NOMBRE	CARGO / PUESTO	FIRMA
CUAHUTEMOC GUTIÉRREZ PÉREZ	REPRESENTANTE LEGAL DE GEOID, S. DE R.L. DE C.V.	
HÉCTOR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE LEGAL DE IGEO SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
JORGE ÁNGEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ	PERSONA FÍSICA Y PROPIETARIO	

ORGANO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NO ASISTE SEGÚN OFICIO NO. 21801001A/2506/2023		

UNIDAD ADMINISTRATIVA

M. en A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA DE VISITA

Siendo las diez horas del día 04 mes de diciembre del año 2023, se constituyeron en las instalaciones de Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, ubicadas en Av. Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del progreso, San Felipe del progreso, Estado de México, la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, Subdirectora de Administración y Finanzas, quien se identifica con gafete credencial con clave de servidor público no. 00839137 (Anexo 1) adscrita al Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso; el **C. Cuahutemoc Gutiérrez Pérez** en representación de la empresa GEOID, S. de R.L. de C.V.; el **C. Héctor Martínez Hernández** en representación de la empresa IGeo Soluciones, S.A. de C.V.; y el **C. Jorge Ángel Sánchez Martínez** como persona física y no contando con representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de efectuar la visita conforme a lo previsto en el numeral 19 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del citado numeral, la visita será video grabada por lo cual se comunica a los asistentes.

ANTECEDENTES

La presente visita se lleva a cabo en la fecha y horario que han quedado mencionados al inicio de la presente, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento no. TESSFP-IR-003-2023, comunicando a las empresas: GEOID, S. de R.L. de C.V, IGeo Soluciones, S.A. de C.V. y Jorge Ángel Sánchez Martínez como persona física.

Mediante oficio número 228C2201000600L/0635/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, (**Anexo 3**) la M. en A. Vanessa Mondragón Nava, en su carácter de Subdirectora de Administración y Finanzas, solicitó la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría para testificar el desahogo de la presente visita.

Con oficio número 21801001A/2506/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023 (**Anexo 4**), la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, en su carácter de Directora General de Control Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, comunica que, derivado de la carga de trabajo no cuenta con personal por lo que excusa su participación en dicho acto. Con base a lo anterior se procede a hacer constar los siguientes:

HECHOS

Al inicio de la visita la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido y responsable del acto, solicitó a los asistentes se registren en el formato que al efecto se elaboró, asentando sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan (Anexo 5).

Contando con la participación de las empresas GEOID, S. de R.L. de C.V, IGeo Soluciones, S.A. de C.V. y Jorge Ángel Sánchez Martínez como persona física se continúa con el acto.

Enseguida la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, mencionó a los asistentes que la presente visita tiene como propósito el acto de la apertura y presentación de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida no. TESSFP-IR-003-2023 referente al DESARROLLO DEL **“SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS ESCOLARES PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO. “SISETESSFP”**”.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Acto seguido se procedió a desahogar los puntos motivo de la visita en los siguientes términos:

Se realiza el acto de apertura y presentación de propuestas.

La Mtra. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido, pregunta si hay algún comentario por alguno de los participantes al acto y no habiendo ningún comentario por parte de los participantes se continúa con el desahogo de la visita.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, le informó a los oferentes, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

No habiendo más comentarios por parte de los presentes.

La visita motivo de la presente minuta se concluyó a las diez horas con trece minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Secretaría de la Contraloría

El _____, adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con el cargo de Auditor Financiero de la SECOGEM, verificó que en la presente visita se realizó el cumplimiento al "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del gobierno", el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

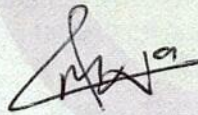
Firma

No asiste según oficio no.
21801001A/2506/2023

C. _____

Representante de la Secretaría de la Contraloría
del Gobierno del Estado de México.

Por la Unidad Administrativa



Mtra. Vanessa Mondragón Nava
Subdirectora de Administración y Finanzas
Tecnológico de Estudios Superiores
de San Felipe del Progreso





Gobierno del
Estado de
México




EDUCACIÓN


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN


Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores
de San Felipe del Progreso

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Por las Persona Físicas o Jurídico Colectivas


C. Cuahutemoc Gutiérrez Pérez
en representación de la empresa
GEOID, S. de R.L. de C.V.


C. Héctor Martínez Hernández
en representación de la empresa
IGeo Soluciones, S.A. de C.V.


C. Jorge Ángel Sánchez Martínez
Persona Física

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de visita efectuada el 04 de diciembre de 2023.







“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA VISITA FALLO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA EL DESARROLLO DEL “SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS ESCOLARES PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO. “SISETESSFP” NO TESSFP-IR-003-2023

DEPENDENCIA: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LUGAR Y FECHA DE VISITA: AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N, EJIDO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50640., A 04 DE DICIEMBRE DE 2023.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M.A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

NOMBRE	CARGO / PUESTO	FIRMA
CUAHUTEMOC GUTIÉRREZ PÉREZ	REPRESENTANTE LEGAL DE GEOID, S. DE R.L. DE C.V.	
HÉCTOR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE LEGAL DE IGEO SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	
JORGE ÁNGEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ	PERSONA FÍSICA Y PROPIETARIO	

ORGANO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NO ASISTE SEGÚN OFICIO NO. 21801001A/2506/2023		

UNIDAD ADMINISTRATIVA

M. en A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA DE VISITA

Siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día 04 mes de diciembre del año 2023, se constituyeron en las instalaciones de Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, ubicadas en Av. Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del progreso, San Felipe del progreso, Estado de México, la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, Subdirectora de Administración y Finanzas, quien se identifica con gafete credencial con clave de servidor público no. 00839137 (Anexo 1) adscrita al Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso; el **C. Cuahutemoc Gutiérrez Pérez en representación de la empresa GEOID, S. de R.L. de C.V.**; el **C. Héctor Martínez Hernández en representación de la empresa IGeo Soluciones, S.A. de C.V.**; y el **C. Jorge Ángel Sánchez Martínez como persona física** y no contando con representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de efectuar la visita conforme a lo previsto en el numeral 19 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del citado numeral, la visita será video grabada por lo cual se comunica a los asistentes.

ANTECEDENTES

La presente visita se lleva a cabo en la fecha y horario que han quedado mencionados al inicio de la presente, conforme a lo establecido en las bases del procedimiento no. TESSFP-IR-003-2023, comunicando a las empresas: GEOID, S. de R.L. de C.V, IGeo Soluciones, S.A. de C.V. y Jorge Ángel Sánchez Martínez como persona física.

Mediante oficio número 228C2201000600L/0635/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, (**Anexo 3**) la M. en A. Vanessa Mondragón Nava, en su carácter de Subdirectora de Administración y Finanzas, solicitó la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría para testificar el desahogo de la presente visita.

Con oficio número 21801001A/2506/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023 (**Anexo 4**), la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, en su carácter de Directora General de Control Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, comunica que, derivado de la carga de trabajo no cuenta con personal por lo que excusa su participación en dicho acto. Con base a lo anterior se procede a hacer constar los siguientes:

HECHOS

Al inicio de la visita la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido y responsable del acto, solicitó a los asistentes se registren en el formato que al efecto se elaboró, asentando sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan (Anexo 5).

Contando con la participación de las empresas GEOID, S. de R.L. de C.V, IGeo Soluciones, S.A. de C.V. y Jorge Ángel Sánchez Martínez como persona física se continúa con el acto.

Enseguida la M. en A. Vanessa Mondragón Nava, mencionó a los asistentes que la presente visita tiene como propósito el acto de fallo de la presentación de propuestas del procedimiento de Invitación Restringida no. TESSFP-IR-003-2023 referente al DESARROLLO DEL **“SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS ESCOLARES PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO. “SISETESSFP”**”.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Acto seguido se procedió a desahogar los puntos motivo de la visita en los siguientes términos:

Se realiza el acto de fallo.

La Mtra. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido, pregunta si hay algún comentario por alguno de los participantes al acto y no habiendo ningún comentario por parte de los participantes se continúa con el desahogo de la visita.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, le informó a los oferentes, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

No habiendo más comentarios por parte de los presentes.

La visita motivo de la presente minuta se concluyó a las diez horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Secretaría de la Contraloría

El _____, adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con el cargo de Auditor Financiero de la SECOGEM, verificó que en la presente visita se realizó el cumplimiento al “Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

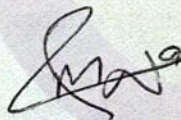
Firma

No asiste según oficio no.
21801001A/2506/2023

C. _____

Representante de la Secretaría de la Contraloría
del Gobierno del Estado de México.

Por la Unidad Administrativa



Mtra. Vanessa Mondragón Nava
Subdirectora de Administración y Finanzas
Tecnológico de Estudios Superiores
de San Felipe del Progreso





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



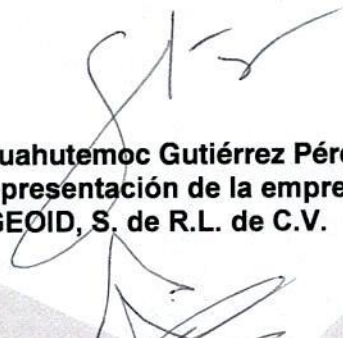
EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN


Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores
de San Felipe del Progreso

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Por las Persona Físicas o Jurídico Colectivas



C. Cuahutemoc Gutiérrez Pérez
en representación de la empresa
GEOID, S. de R.L. de C.V.



C. Héctor Martínez Hernández
en representación de la empresa
IGeo Soluciones, S.A. de C.V.



C. Jorge Ángel Sánchez Martínez
Persona Física

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de visita efectuada el 04 de diciembre de 2023.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores
de San Felipe del Progreso

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA VISITA FIRMA CONTRATO
TESSFP-IR-003-2023 PARA EL DESARROLLO DEL “SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS ESCOLARES
PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO.
"SISETESSFP"”**

DEPENDENCIA: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LUGAR Y FECHA DE VISITA: AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N, EJIDO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50640., A 05 DE DICIEMBRE DE 2023.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M.A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

NOMBRE	CARGO / PUESTO	FIRMA
ING. HECTOR MARTINEZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE LEGAL DE IGEO SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	

ORGANO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NO ASISTE SEGÚN OFICIO NO. 21801001A/2508/2023.		

UNIDAD ADMINISTRATIVA

M. en A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

MINUTA DE VISITA

Siendo las once horas con dos minutos del día cinco del mes de diciembre del año en curso, se constituyeron en las instalaciones de Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, ubicadas en Av. Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del progreso, San Felipe del progreso, Estado de México, la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, Subdirectora de Administración y Finanzas, quien se identifica con gafete credencial con clave de servidor público no. 00839137 (Anexo 1) adscrita(s) al Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso; el C. **Héctor Martínez Hernández**, como representante legal de la empresa IGEO Soluciones S.A. de C.V. quien se identifica con credencial de elector no. **4417033817443 (Anexo 2)**, con la finalidad de efectuar la visita conforme a lo previsto en el numeral 19 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del citado numeral, la visita será video grabada y fotografiada, lo cual se comunica a los asistentes.

ANTECEDENTES

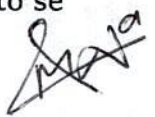
La presente visita se lleva a cabo en la fecha y horario que han quedado mencionados al inicio de la presente, conforme a lo establecido en las bases de la Invitación Restringida TESSFP-IR-003-2023.

Mediante oficio número 228C2201000600L/0637/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, **(Anexo 3)** la M. en A. Vanessa Mondragón Nava, en su carácter de Subdirectora de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, solicitó la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, para testificar el desahogo de la presente visita.

Mediante oficio número 21801001A/2508/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023 **(Anexo 4)**, la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, en su carácter de Directora General de Control y Evaluación “A”, quien comunica que, derivado de la carga de trabajo en esa Dirección, excusa su participación en dicho acto. Con base a lo anterior se procede a hacer constar los siguientes:

HECHOS

Al inicio de la visita la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido y responsable del acto, solicitó a los asistentes se registren en el formato que al efecto se





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del

Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

elaboró, asentando sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan (Anexo 5).

Enseguida la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, mencionó a los asistentes que la presente visita tiene como propósito la firma de contrato para el procedimiento de Invitación Restringida no. de TESSFP-IR-003-2023 para DESARROLLO DEL “SISTEMA INTEGRAL DE SERVICIOS ESCOLARES PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO. "SISETESSFP"”.

Acto seguido se procedió a desahogar los puntos motivo de la visita en los siguientes términos:

Se realiza la firma de contrato.

La Mtra. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido preguntó si había algún comentario por alguno de los participantes del acto, no habiendo ningún comentario por parte de los participantes se continúa con el desahogo de la visita.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, le informó al licitante, el C. Héctor Martínez Hernández, sobre el derecho que tienen de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

No habiendo comentarios por parte del representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

La visita motivo de la presente minuta se concluyó a las trece horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Secretaría de la Contraloría

El _____, adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con el cargo de Auditor Financiero de la SECOGEM, verificó que en la presente visita se realizó el cumplimiento al “Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales”, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

Firma

No asiste según oficio no. 21801001A/2508/2023

C. _____

Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México

Handwritten signatures in blue ink.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Subsecretaría de Educación Superior y Normal
Dirección General de Educación Superior
Tecnológico de Estudios Superiores
de San Felipe del Progreso

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Por la Unidad Administrativa

**Mtra. Vanessa Mondragón Nava
Subdirectora de Administración y Finanzas
Tecnológico de Estudios Superiores
de San Felipe del Progreso**

Por las Persona Físicas o Jurídico Colectivas

**C. Héctor Martínez Hernández
representante legal de la empresa
IGEO Soluciones S.A. de C.V.**

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de visita efectuada el 05 de diciembre de 2023.

